



confederació sindical de comissions obreres del país valencià

secretaria d'ocupació i política institucional

PROGRAMAS FOMENTO DE EMPLEO 2024. CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES

PROGRAMA EMERGE 2024 (Emergencias ámbito forestal)

¿Qué es el programa EMERGE?

Ayudas a las corporaciones locales cuya superficie esté clasificada como de alto riesgo de incendio forestal, para la contratación de personas desempleadas inscritas en LABORA.

¿Qué duración tienen?

> EMERGE: Al menos 6 meses. Jornada completa.

¿Qué tengo que hacer para que puedan seleccionarme?

> Tienes que estar inscrito/a en LABORA. Si reúnes las características apropiadas, se podrán poner en contacto contigo. No tienes que solicitar nada, simplemente estar inscrito/a. Posteriormente se realiza una selección de las candidaturas según criterios que determina LABORA.

¿Qué puestos de trabajo solicitan?

Deberán tener como objeto principal el de mitigar o reducir un riesgo contemplado en un plan o procedimiento de emergencias de la Comunitat Valenciana en su conjunto o de ámbito local, y de manera especial la reducción de los riesgos poblacionales derivados de los incendios forestales. Para el puesto de capataz: encargados o capataces forestales, encargados o capataces agrícolas. Para los puestos de peón: peones forestales; podadores y/o motoserristas forestales, trabajadores del alcornoque, trabajadores forestales en general; peones agrícolas en general y trabajadores agrícolas.

¿Me pueden seleccionar solo del ayuntamiento de la localidad en la que vivo?

No. Pueden hacerlo de cualquier ayuntamiento o mancomunidad, aunque lo más probable es que lo hagan de tu ayuntamiento o ayuntamientos cercanos.

¿Puedo hacer algo para tener más posibilidades de que me seleccionen?

- > Renueva tu demanda en LABORA en la fecha que te corresponda, o inscríbete si aún no lo has hecho.
- Comprueba las OCUPACIONES que has solicitado en tu ficha de demanda. Puedes elegir hasta 6. Si una entidad solicita un puesto de trabajo en el que no estás inscrito/a, no te pueden seleccionar. Inscríbete en LABORA en alguna de estas ocupaciones y códigos: CAPATAZ: 64101022 encargados o capataces forestales, 61101016 encargados o capataces agrícolas. PEÓN: 95431028 peones forestales, 64101031 podadores y/o motoserristas forestales, 64101040, trabajadores del alcornoque, 64101051 trabajadores forestales en general, 95111016 peones agrícolas en general, 61101124 trabajadores agrícolas.
- ➤ IMPORTANTE: Consulta las bases del programa para tener información de aquello que pueda ayudarte para tener más posibilidades de ser seleccionado/a en estos puestos de trabajo. Accede a esta web https://labora.gva.es/es/corporacions-locals-mancomunitats-diputacions/foment-de-l-ocupacio. y selecciona año 2024 y el programa "...emergencias en el ámbito forestal". En este periodo se va a valorar aspectos como postularse a ofertas de empleo de LABORA, haber actualizado la demanda, haberse inscrito en cursos de formación, etc: Si lo haces tendrás más oportunidades.





confederació sindical de comissions obreres del país valencià secretaria d'ocupació i política institucional

PROGRAMAS FOMENTO DE EMPLEO 2023. CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS POR ENTIDADES LOCALES Y MANCOMUNIDADES

PROGRAMA EMERGE 2023 (Emergencias ámbito forestal)

¿Qué es el programa EMERGE?

Ayudas a las corporaciones locales cuya superficie esté clasificada como de alto riesgo de incendio forestal, para la contratación de personas desempleadas inscritas en LABORA.

¿Qué duración tienen?

> EMERGE: Al menos 6 meses. Jornada completa.

¿Qué tengo que hacer para que puedan seleccionarme?

Tienes que estar inscrito/a en LABORA. Si reúnes las características apropiadas, se podrán poner en contacto contigo. No tienes que solicitar nada, simplemente estar inscrito/a. Posteriormente se realiza una selección de las candidaturas según criterios que determina LABORA. Desde CCOO PV procuramos que esos criterios se cumplan, participando en las comisiones de baremación.

¿Qué puestos de trabajo solicitan?

Deberán tener como objeto principal el de mitigar o reducir un riesgo contemplado en un plan o procedimiento de emergencias de la Comunitat Valenciana en su conjunto o de ámbito local, y de manera especial la reducción de los riesgos poblacionales derivados de los incendios forestales. Para el puesto de capataz: encargados o capataces forestales, encargados o capataces agrícolas. Para los puestos de peón: peones forestales; podadores y/o motoserristas forestales, trabajadores del alcornoque, trabajadores forestales en general; peones agrícolas en general y trabajadores agrícolas.

¿Me pueden seleccionar solo del ayuntamiento de la localidad en la que vivo?

No. Pueden hacerlo de cualquier ayuntamiento o mancomunidad, aunque lo más probable es que lo hagan de tu ayuntamiento o ayuntamientos cercanos.

¿Puedo hacer algo para tener más posibilidades de que me seleccionen?

- > Renueva tu demanda en LABORA en la fecha que te corresponda, o inscríbete si aún no lo has hecho.
- Comprueba las OCUPACIONES que has solicitado en tu ficha de demanda. Puedes elegir hasta 6. Si una entidad solicita un puesto de trabajo en el que no estás inscrito/a, no te pueden seleccionar.
- Consulta las bases de los programas para tener información de aquello que pueda ayudarte para tener más posibilidades de acceder a la selección de estos puestos de trabajo: https://labora.gva.es/es/corporacions-locals-mancomunitats-diputacions/foment-de-l-ocupacio y selecciona EMERGE 2023.